SELLO DE OFICIO · 4. MRS · AÑO 1827

el Ayuntamto. en clusos el Sindico General Personero y Diputado al reverendo Cura Parroco o su Teniente, y a Dn. Juan Antonio Cayuela como vecino para su asistencia del padron, cuya citacion lo practicara el presente Secretario poniendolo por diligencia el haverla asi practicado para los efectos conducentes: Asi lo acordaron y firman dhos. SS. los q.e saben y q.e Certifico

Jose Maria
Lopez

Fran.co Javier
Saez

Dilig.a por esta se acredita haver echo la citacion q.e dice en el Ayuntamto anterior a las personas q.e en el se dice y para q.e conste lo acredito por esta q.e firmo en Alcaraz fecha ut supra y q.e Certifico =

Saez

Acuerdo q.e Entre Salas Capitular de la Villa de Alcaraz